



1785

DECRETO EXENTO

EDUCACIÓN

10 MAYO 2017

VALLENAR,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. El Ordinario N°275/2016 de 12 de septiembre de 2016 enviado por Jaime Alfredo Cruz Castillo Director de Liceo José Santos Ossa Vallenar.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996,
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el pago del monto señalado a los alumnos(a) beneficiarios del Programa Subvención Pro-Retención año 2016 que a continuación se indican de Liceo José Santos Ossa de Vallenar por un total de \$ 98.889 (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos) por los gastos incurridos en la obtención de su licencia de conducir:

NOMBRE	RUT	CUENTA RUT	MONTO \$
DABOR MAURICIO ARAYA ROJAS	[REDACTED]	[REDACTED]	33.185
JOSE FIDEL ROJAS VILLEGAS	[REDACTED]	[REDACTED]	33.185
RODRIGO ANDRES ARANCIBIA SILVA	[REDACTED]	[REDACTED]	32.519

2. **PROCÉDASE** a concretar lo indicado en el numeral anterior mediante transferencia electrónica de fondos desde la cuenta corriente 6294408-0 Pro-Retención hacia la cuenta corriente, vista o ahorro indicada o en su defecto mediante la emisión del documento bancario respectivo.
3. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente decreto al fondo Pro-Retención.
4. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por Orden del Señor Alcalde



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR TAPIA VERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución

- Oficina Partes Municipal
- Control Interno Municipal
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Área de Planificación y Proyectos DAEM Vallenar

